

# EL INDEPENDIENTE DEMOCRATA

BI-SEMANARIO POLITICO—SOCIAL,—ORGANO DEL PARTIDO DEL MISMO NOMBRE.

Heredia, domingo 21 de marzo de 1897.

EDITOR RESPONSABLE Y  
ADMINISTRADOR

Albino Villalobos Barquero.

OFICINA: Calle de Moya, nº 25.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN:

Serie de 12 números.....\$ 1-00

Número suelto..... 10 cts.

Este periódico, por ahora, se  
publicará jueves y domingo.

19 DE MARZO.

Hoy hace 7 años que Heredia presencié uno de los actos que más entusiasmaron á los Constitucionales, durante la lucha electoral de 1.889 y 1.890.

El 19 de marzo de 1.890 se celebró una reunión numerosísima del partido ya entonces triunfante, en el patio de beneficiar café que á la orilla de Pirro poseé don Agapito Bolaños.

El local amplio y espacioso se prestaba á que con toda comodidad se agrupara una gran multitud de personas al rededor de la tribuna que estaba colocada en punto aparente.

El primer orador que la ocupó fué don Rafael Iglesias, quien, con su reconocida facilidad para hablar en público, hizo llegar hasta el último extremo el entusiasmo de sus copartidarios.

Nos pareció estar oyendo todavía aquel fogoso y enérgico dis-

curso, en que poco más ó menos, dijo entre otras cosas lo siguiente:

“SEÑORES:

Ya no falta sino poco más de 40 días para que el partido Constitucional que ha triunfado en las urnas electorales, tome posesión legítima de los altos destinos del país, el cual será guiado por el honrado juriconsulto Lic. D. José J. Rodríguez, para que llegue á su mayor grado de felicidad: la religión católica que es la de la inmensa mayoría de los costarricenses será atendida y respetada debidamente por el Supremo Gobierno: principiaremos una era de completa legalidad en nuestra querida patria: la opinión de los ciudadanos será consultada y acatada en las elecciones sucesivas: se ha roto para siempre en esta importante sección de Centro América la ya tan larga cadena de 20 años, que no ha sido posible romper desde el año 1.870: no se volverá á ver jamás en Costa Rica el hecho escandaloso de Presidentes de la República entregando su puesto á parientes inmediatos ó allegados suyos, porque el pueblo ya ha dado muestras de que sabrá hacer respetar sus derechos cuando las circunstancias lo exijan: la alterabilidad en el poder será un principio constitucional prácticamente obedecido: la libertad en el sufragio se respetará á todo trance, pues este es uno de los principios incommovibles del partido consti-

tucional, cuyo jefe el Licdo. Rodríguez da más que suficientes garantías para esperar que todo se cumplirá al pié de la letra, por la reconocida probidad del Presidente futuro de la República. En fin, tenemos que congratularnos de que haya triunfado el derecho, de que el pueblo en su inmensa mayoría pueda dentro de pocos días ver satisfechas sus más legítimas aspiraciones, etc., etc.”

Nosotros fuimos testigos presenciales de esa reunión, y si nuestra memoria no nos es infiel lo expuesto fué lo dicho por el señor Iglesias.

Después hicieron uso de la palabra algunos otros miembros distinguidos del partido constitucional, entre los cuales nos parece que estaba el Presbítero Martínez.

Todos los demás oradores secundaron las ideas del señor Iglesias, y aquello nos entusiasmó altamente.

Con vista de lo que actualmente está pasando en nuestra querida patria hacemos estos recuerdos que nos parece oportuno publicar advirtiendo que no es nuestro ánimo ofender á persona alguna sino manifestar lo que de una manera espontánea se nos ocurre y que creemos que redundará en provecho de nuestras instituciones públicas, ahora que tratan de falsearse de un modo tan radical por algunos de los mismos que en 1.889 parecían dispuestos á sostenerlas á capa y espada.



¿Lo recordará el Señor Iglesias?  
Heredia, 19 de marzo de 1897.

### LÍBANO

SEÑOR LCDO. D. ALBINO VILLALOBOS

EDITOR DE *El Independiente Demócrata*.

Estimado y buen amigo:

Con vista de los párrafos de mi misiva anterior que tuvo la bondad de insertar ó reproducir, en su patriótica publicación, que cada día se conquista más popularidad por los sanos principios que sustenta é ideas que sostiene con dignidad y entereza, y con lectura de la contestación al pie que Ud. se sirve dar á aquellos párrafos, en el N<sup>o</sup> 182 del referido periódico, y así mismo, con presencia de las 31 actas municipales, ya celeberrimas por más de un concepto y dignas de ocupar puesto prominente en los fastos de la Historia patria, como severo ejemplo del mayor servilismo — confieso ingenuamente que sufrí lamentable equivocación en lo relativo á la Municipalidad de Heredia, que aunque bien sabía qué personas la forman, no por eso dejé de forjarme la ilusión de que, en un lúcido intervalo, en uno de esos momentos en que la razón y la conciencia no se ofuscan, unos pocos de esos regidores se plantaran firmes y no apoyaran ese monstruo político, nacido en las alturas del Poder, ese adefesio ruin de la reelección y no alternabilidad.

Bien pudo haber sucedido esto, nada tiene de extraño, pues soy de los que creen que en las horas de prueba, en las circunstancias difíciles y angustiadas para la Patria, siguiendo aquel adagio: "donde menos se piensa salta la liebre," los hombres se levantan de la escoria y acicalando el carácter y la dignidad ultrajadas

por intenciones como las de Walker en 55 y 57 y Barrios en 85, de un pobre negrito erizo, surge y se destaca la colosal figura de un Juan Santamaría, que con su tea incendiaria desalojó del mesón la horda filibustera.

La decepción sufrida por mí fué mayúscula, y al leer las treinta y un actas consabidas que arrojan á la papelera, como para no acordarme más de ese como á manera de parto de los montes, exclamé: "*Lasciaoti omni speranza*," y malliciando á Francisco I<sup>o</sup> por aquella frase: "todo se ha perdido menos el honor," convencido de la realidad, dije para mi coleccionista, ¡oh maldita ley de imitación, si aquí somos un hato de carneros pastoreados por el Amo. No se piden peras al olmo."

Y ahora que vuelvo á tratar de este asunto que da grima, acaso otra ilusión me he formado, al pensar que la reforma del artículo 97 de la Constitución implica, entraña ó aparaja la derogatoria tácita de una de las más preciosas garantías nacionales consignada en el artículo 19 ib., que dice: "Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad," porque entiendo que al permitir la reelección, ya es, por lo menos, relajar este principio en su fondo, en tanto que, una vez, el "Gallo con la papa en el pico, uo la suelta," que se lo enguye, y entonces ya no es depositario sino dueño.

Puede que esté equivocado por segunda vez sobre ese particular, y le estimaría me sacase del error. Déme su opinión.

Mas, yo que vivo de ilusiones aunque viejo y escamado, he querido concebir otra y élla es:

¿No le parece á Ud. que don Rafael Iglesias lo que quiere es gloria, más gloria, mucha más gloria y que su nombre brille en las páginas de la Historia, como meta! incandescente, precioso y

purísimo de reverberos diamantinos, y no que aparezca en el gran Libro como negro parchón que es surezca la noche de los tiempos por venir?

Pues bien: me sueño que en esta política de farsas y sendos engaños, todo eso de las actas municipales y reforma del artículo 97 de la Constitución, es una pura farsa y retahila de arterías para ganar más prestigio, timbre y renombre en el campo de la Historia.

¿Y qué! ¿No rechazó con energía y entereza el título de General que un Congreso..... (Retención se llama esta figura) quiso otorgarle? ¿Porqué no repetir el sainete?

Pues bien: quiero figurarme que ese mismo Congreso en hora desgraciadísima para la República y á pesar del clamor de la prensa y de las protestas enérgicas de los Diputados independientes, á virtud de la ceguera que lo distingue y en instante de.....b., (No quiero concluir la palabra por eufemismo) decrete la desaparición de esa garantía, dando á la estampa pública, como ley, esa concepción infernal, engendro fiel é ingrato del más acabado miedo y falta de patriotismo, con el mayor engañoso despotismo en ciernes, que —la ignorancia de las Municipalidades, —esa "mala cabalgadura que hace ridículo á quien la monta y á quien la guía," patrocina. Y al pasarse al Ejecutivo para su sanción, el Dios del Olimpo dice: "*Veto*, y dirijiendo mensaje expresivo y concienzudo á la grey, expone: "¿Oh! Padres conscriptos, volved sobre vuestros pasos y no querrais herir de muerte uno de los más sanos principios de la República y por el que yo abogué en 1889." Deteneos y medita."

¡Oh! qué hermosa lección! ¡Qué patriotismo! Es verdad que ya no hay Cincinatos; pero como que



esto es mera fantasía, pase, y veremos en que para este belén: que desprestigiara mucho á este Gobierno por su ambición de mando, y á sus satélites por creer en el error de que hay hombres cesarios,

No hay que desconfiar— Quién rechazó el Generalato, pondrá á raya tanto enemigo de la Patria tanto..... no quiero decir, y reticencia se llama esta figura.

Soy de V. afímo. S. S.

UN CIUDADANO.

Marzo 16 de 1897

EL ACTUAL PRESIDENTE

DON RAFAEL IGLESIAS.

CONTESTACIÓN A C. F. SALAZAR.

Quisiéramos contestar párrafo á párrafo el artículo ó insensario de Carlos Francisco, pero no tenemos paciencia para seguir el hilo de letanias tan falsas y desbarro tanto.

“Necesitaba, dice Carlos, la salvación del país á un Jefe de alma levantada y generosa, que, sin perder un solo momento, dijera: el partido liberal ha fracasado en las urnas electorales; pero antes de entregar el poder á los usurpadores de la conciencia y de la razón, aquí me teneis al frente de esta situación difícil, con la antorcha de la luz en una mano y con la bandera de la libertad en la otra.”

¿Con que, querido Carlos, llamaremos antorcha de la luz el establecimiento de academias militares, fundadas sin otro objeto que el de rebajar el sentimiento independiente de la juventud y estar recordando á cada momento, con el látigo del militar en la mano que la nación no es libre, que la patria tiene un amo?

¿Bandera de libertad se podrá

llamar, el salir en visita pastoral y distraer el tesoro nacional, que es de todos, en provecho de las Iglesias Católicas? Quisiera decirnos el matemático á cuantos centenares de miles no monta lo que se ha sacado con ese objeto, y si es cierto que lo regalado al templo de Grecia monta á más de 40.000 pesos en estudios, útiles, dinero, etc., etc?

Será inteligente y honrado quien dispone del tesoro público para hacer donaciones á quien le da la gana y en la proporción que le dicta su soberana voluntad?

¿Qué convicciones políticas y religiosas posee el hombre que por un lado derrocha los caudales públicos en favorecer el negocio de los curas católicos y por el otro permite la invasión del territorio Costarricense por misiones protestantes, riéndose á largo y tendido de las camorras que se fomentan entre los unos y los otros, para que los ánimos se distraigan y nadie piense en el azote público que hoy nos flajela la espalda y mañana nos matará el espíritu?

Si el hombre del insensario diera una mirada en su alrededor por la República para contemplar la resignación cristiana del clero católico, y no digamos resignación, sinó la acción simulada para estorbar la resistencia que los ciudadanos han procreado organizar para estorbar una reforma escandalosa é inmoral, se conocería de que en el palacio principal hay gato encerrado, se convencería de que en la política del porvenir, nadie sabe quien quedará mejor parado. Se convencería de que es mejor la política honrada y franca, en una palabra: “La Semecracia”, y no la hipócrita que solo busca la satisfacción de sus intereses y de la ambición desenfrenada de mando.

UN ARTESANO.

San José, Marzo 19 de 1897.

REPRODUCCIÓN.

Instrucción Cívica.

Grandeza de Juárez.

Juárez fué pastor en sus primeros años. En Guelatao, humilde pueblo de su nacimiento, cuidaba unos carneros y dos vacas. Tendría unos ocho años cuando abandonó su pueblo y se trasladó á Oaxaca. Vestía el indito uu sombrero de guano, camisa y calzón de manta, alpargatas de burda baqueta y una zamarrita terciada, á la que salía la trama de puro vieja. El indito lloró en el camino y estuvo á punto de regresar á su pueblo; más la entereza ó la curiosidad lo hicieron seguir adelante.

En Oaxaca se hospedó en la casa del comerciante español don Antonio Maza, en donde estaba colocada de criada de confianza una hermana del futuro Presidente de la República.

Después le colocaron de mozo en la casa del padre Salamanca, recibiendo solamente, en cambio de sus servicios, alimento, vestido é instrucción.

Don Antonio Maza murió, dejando como cabeza de la casa á su viuda doña Petra Parada y á la hermana del indito de Guelatao, Josefa Juárez. Los hijos de don Antonio Maza, fueron Margarita, Antonio, Juan y Manuela.

Pasados los años, el indito llegó á ser instruido y Regidor del Ayuntamiento de Oaxaca. Entonces vestía frac con botonadura de oro, chaleco, pantalones de paño fino, camisa de pechera bordada, con cuello alto, como se usaba en aquella época.

Cuando fué Juez de la misma ciudad de Oaxaca, pidió á doña Petra la mano de Margarita:

--“Señora, tengo que manifestarle que deseo enlazarme con su hija Margarita.”

—“Es muy joven todavía para tomar estado.”

Juarez esperó con la constancia de que dió pruebas durante toda su vida. Mientras tanto, á su pretendida le decía:

--Es posible que te vayas á casar con un indio.....”

---“Lo quiero y sé que es un hombre bueno,” contestaba Margarita, y se casó con él.



Desde entonces Juárez tomó parte activa en la política. Santa Ana lo encerró en las tinajas de Ulúa (calabozos horribles). En la puerta del calabozo que él ocupó, se leyó durante mucho tiempo este letrero: "Aquí estuvo preso don Benito Juárez."

Juárez se vió precisado á emigrar á Nueva Orleans, en unión de un cuñado suyo. Hicieron el viaje en la cubierta de un buque, confundidos con los marinos, y al toque de campana iban con su plato á recibir su ración.

En Nueva Orleans vivió el héroe en la mayor estrechez. Su habitación era una buhardilla en la azotea, con techo de pizarra. El almuerzo se componía de una taza de café, tomada al aire libre. Juárez y José Maza comían en la fondita de unos italianos, pagando por ella 30 centavos. A veces comían á crédito, pues los italianos habían simpatizado con Juárez.

La miseria apretó; Maza se metió á cilindrero y Juárez hizo amistad con unos cubanos, emigrados como él, y se improvisó de tabaquero.

Don Benito y Maza salían á vender puros: don Benito se paraba en las puertas de los cafés, mientras Maza entraba con una cajita debajo del brazo á ofrecer la mercancía á los parroquianos.

Esto pasaba antes de la revolución de Ayula.

¡Jóvenes, educaos, instruíos, formaos en el trabajo, en la verdad, en las buenas costumbres, en la Democracia, y llegaréis á ser grandes y buenos como Juárez.

De "La Escuela Primaria."

### GACETILLAS.

DOÑA Angelina E. v. de Mora, en atenta tarjeta, se ha dignado participarnos el próximo enlace de su hija ENRIQUETA con el Señor Licenciado don ANIBAL SANTOS.

Agradecemos altamente la inmerecida atención y deseamos tanto á nuestro estimable amigo el Licenciado Santos, como á su

futura y digna compañera, la más completa suma de felicidades.

EL VIERNES último se verificaron los exámenes orales en el Hospicio de huerfanos de esta ciudad.

Invitaron al acto, por medio de esquela impresa, la Directora Señorita María Teresa Moya, la Presidenta de la Junta Doña Adela O. de Solera, y la Secretaria interina Srta. Eugenia García G.

Oportunamente daremos cuenta del resultado del acto.

LAS REPETIDAS voces de aliento que recibimos de casi todas las poblaciones más importantes de la República, nos obligan á continuar en nuestra impropia labor y á agotar los recursos encaminados á complacer á nuestros lectores. El espíritu público está despertando y con eso nos conformamos.

Los ciudadanos rectos deben manifestar con toda franqueza sus opiniones, y al efecto ponemos á su disposición las columnas de este periódico.

NO HEMOS recibido como canje el N° 2 de "El Figaro," diario de la capital.

Nosotros procuramos ser exactos en el cumplimiento de nuestra obligación de compañerismo.

Puede ser que algunas irregularidades provengan del correo y no de las empresas periodísticas.

EN CUARESMA.—Don Carlos Francisco Salazar, desde las columnas de "El Pabellón Liberal," absuelve de toda responsabilidad por su conducta pública, á D. José J. Rodríguez y á D. Rafael Iglesias, dejándolos completamente justificados.

SOLUCIÓN al acertijo del N° 1.285 de LA UNIÓN CATÓLICA del 14 de Marzo.

Y mar á tu patria debes  
Muy de veras, ciudadano,  
O perderás si no lo haces  
Mico don, querido hermano.

Recuerda que es alta dicha,  
Oh hijo de Costa Rica!  
Mantenerlo en caja de oro:  
Y sí la razón lo indica.

Mueran los falsos profetas  
O los que en propio provecho  
Mepitieron muchas veces  
Y el pueblo, lo que no han hecho.

Respetar siempre la ley  
Y cata á la autoridad,  
Mas nunca profeses tú  
Oidio á nuestra libertad.

AMOR, ROMA, MORA Y RAMO  
Son las palabras, verdad?  
Y el don á que aludimos  
No hay duda, es la libertad.

X.

### CHARADA.

Primera en el alfabeto  
Y en él también mi Segunda:  
Prima y tertia en la cabeza  
Dos, prima y tres "La República"  
Tercia tertia una Novela,  
Y el Todo, se me asegura  
Que es cadena que echarán  
Amigos de dictaduras,  
Sobre la Nación si el pueblo  
Soporta aquella coyunda.

Heredia, marzo 11 de 1897.

N.

### AVISO

Alquilo mi casa de establecimiento con dos piezas y un tren de panadería con todos sus útiles. Santo Domingo, 12 de marzo de 1897.

JOSÉ CHACÓN B

"La Herodiana"—Tip. de Juan Tfo. Miranda.